ID DOCUMENTO: PWKnGsYeD3
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2025, POR LA QUE SE AMPLÍA LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Con fecha 8 de noviembre de 2024 se aprobaron las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la elaboración de una ampliación de la bolsa de empleo de personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Carlos III de Madrid (BOEL de 11 de noviembre).

El 28 de noviembre de 2024 se publicaron las listas provisionales de admitidos y excluidos a este proceso selectivo y el 11 de diciembre de 2024 las definitivas. En esta última resolución se indicaba que, tal y como dictaba la base 2.6. de la convocatoria, se excluía de oficio a las personas que actualmente ya formaban parte de la bolsa de empleo en vigor de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática. No obstante, por error, no fueron detectadas 5 personas que deberían haber sido excluidas por esta causa y que, sin embargo, fueron admitidas.

Mediante Resolución de 21 de enero de 2025 se resolvió el proceso selectivo y se amplió la bolsa de trabajo aprobada por Resolución de 5 de mayo de 2022, para el nombramiento como personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Carlos III de Madrid, subgrupo A2. Como consecuencia del error detectado en la lista definitiva de admitidos, esta Resolución contiene un error en el Anexo I que se hace preciso solventar.

Por todo lo anterior, esta Gerencia, en uso de las facultades que tiene atribuidas, resuelve:

Primero.- Declarar que se produjo error en la Resolución de 11 de diciembre de 2024 por la que se publicaba la lista de admitidos y excluidos definitiva, por haber sido admitidos al proceso cinco candidatos/as que deberían haberse excluido, pues ya formaban parte de la bolsa de empleo en vigor (causa de exclusión descrita en la base 2.6. de la Convocatoria).

Por tanto, se anulan las actuaciones realizadas consecuencia de la admisión por error al proceso selectivo de las siguientes personas:

- Hurtado Nieto, Marta.
- Lopez Sanchez, Jose Luis.
- Morales Tejero, Raúl.
- Rojas Martin, Adolfo.
- Romo Garcia, Carlos Hugo.

Estas personas conservarán la posición que ya tenían en la Bolsa de Empleo vigente.

Segundo.- Corregir errores en el Anexo I de la Resolución de 21 de enero de 2025, debiendo sustituirse por el Anexo I que se aneja a la presente.

Y, por tanto, ampliar la Bolsa de Trabajo aprobada por Resolución de 5 de mayo de 2022, para el nombramiento como personal funcionario interino en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Carlos III de Madrid, subgrupo A2, con las personas que se relacionan ordenadas en el **Anexo I** a la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en el proceso selectivo citado.

La incorporación a la Universidad como personal funcionario interino se realizará conforme a la normativa vigente, atendiendo al orden establecido en la Bolsa de Trabajo.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTINEZ ALBERTO	24-01-2025 16:39:03

En todo caso, será de aplicación el Reglamento de creación y funcionamiento de bolsas de trabajo para el nombramiento de funcionarios interinos en las diferentes escalas de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobado por el consejo de gobierno en sesión de 27 noviembre de 2008.

Tercero. - Dar publicidad a esta Resolución en la página web de la Universidad:

www.uc3m.es/empleo/pas

En Getafe, a fecha de firma electrónica. EL RECTOR, P. D. (Resolución de 3 de julio de 2022),

EL GERENTE, Fdo.: Alberto García Martínez

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: PWKnGsYeD3
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTINEZ ALBERTO	24-01-2025 16:39:03

ID DOCUMENTO: PWKnGsYeD3
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

ANEXO I. RELACIÓN ORDENADA DE ASPIRANTES QUE HAN APROBADO EL PROCESO SELECTIVO Y QUE PASAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE EMPLEO DE LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (A2).

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE CORRIGEN ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2025, POR LA QUE SE AMPLÍA LA BOLSA DE TRABAJO APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE MAYO DE 2022, COMO RESULTADO DEL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL FUNCIONARIO INTERINO EN LA ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.

Aprobados (orden)	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nota transformada
1	***2639**	FERNANDEZ GODOY, VICENTE JAVIER	48,79
2	***5636**	BLAZQUEZ RUBIDO, RUBEN	46,32
3	***8841**	PONS BAILLY-BAILLIERE, JAIME MARÍA	46,12
4	***0069**	CARRIÓN TIRADO, ANTONIO	45,29
5	***9633**	SAN FRUTOS IGLESIAS, JORGE	45,09
6	***8496**	FUENTES CORCOBADO, JUAN JOSÉ	44,68
7	***8838**	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARA RAQUEL	43,85
8	***6465**	ORTEGA PAGE, JOSÉ ALBERTO	42,41
9	***7026**	TORRES GÓMEZ, IRENE	42,00
10	***6658**	CLEMENTE PINILLA, JAVIER	40,76
11	***0623**	FERNÁNDEZ NÚÑEZ, JUAN MANUEL	39,53
12	***8689**	HIGUERA DE FRUTOS, RAFAEL	38,91
13	***1722**	PÉREZ NOGUEROL, GONZALO	37,26
14	***0799**	PEREZ GUTIERREZ, DAVID	36,03
15	***2179**	GARCÍA NUÑEZ, JUAN MARCOS	35,21
16	***6975**	HERNANDEZ CUARTERO, CARLOS	35,00

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA MARTINEZ ALBERTO	24-01-2025 16:39:03